EXPEDIENTE N° 2183/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1015

Buenos Aires, Zode septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 52 de la Capital ha sido beneficiado con una Bandera Nacional con mástil donada por el Dr. Luis Zampella.-

SE RESUELVE:

- 1º) Aceptar la donación efectuada por el Dr. Luis Zampella.-
- 2°) Hacer llegar al mismo -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema por tan amable gesto.-
- 3°) Registrese, hágase saber al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 52 y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (E)

If wish hewelist